

**MERCOSUR/SGT N° 3/CIA/ACTA N° 01/18**

**LXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD / COMISIÓN DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ”**

Se realizó en la Ciudad Asunción, República del Paraguay, en la Sede del Ministerio de Industria y Comercio, entre los días 2 y 5 de abril de 2018, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay, la LXIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad/Comisión de la Industria Automotriz”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Agregado I**.

La Agenda consta en el **Agregado II**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

**1. REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 35/94 “CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULOS”**

Conforme a lo acordado en la reunión realizada por la CIA, a través de videoconferencia, se elaboró un Proyecto de RTM “Clasificación de Vehículos Automotores y Remolques”, tomando como base el Reglamento UNECE N° 78 revisión 6, definiendo únicamente las categorías de los mismos.

Este Proyecto RTM resulta de la revisión de la Resolución GMC N° 35/94.

Las delegaciones presentes manifestaron que el Proyecto de RTM “Clasificación de Vehículos Automotores y Remolques” será llevado para análisis interno, comprometiéndose a dar una respuesta en la próxima reunión ordinaria de la CIA.

El documento consta en el **Agregado III - RESERVADO**

**2. ELABORACIÓN RTM CINTURONES DE SEGURIDAD**

Las delegaciones avanzaron en el análisis del proyecto de RTM de Cinturones de Seguridad, el cual toma como base el Reglamento UNECE N°16 revisión 8 de entrada en vigencia el 10 de junio de 2014.

La Delegación de Uruguay advirtió que el Reglamento UNECE N° 16 revisión 8, a la fecha, presenta una corrección y cuatro enmiendas, que introducen

modificaciones sustanciales que deberían ser tenidas en cuenta para la elaboración del RTM de Cinturones de Seguridad.

La Delegación de Uruguay se comprometió a presentar un documento comparativo con las modificaciones que surgen de las respectivas enmiendas en una nueva versión del documento de trabajo.

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay acordaron en realizar un análisis de lo señalado por la Delegación de Uruguay.

### **3. ELABORACIÓN DE RTM ANCLAJE DE CINTURONES DE SEGURIDAD**

Las delegaciones avanzaron en el análisis del proyecto de RTM de Anclaje de Cinturones de Seguridad, el cual toma como base el Reglamento UNECE N°14 revisión 5, incluyendo además hasta la segunda enmienda, cuya entrada en vigencia fue el 10 de junio de 2014.

La Delegación de Uruguay advirtió que el Reglamento UNECE N° 14 revisión 5, presenta dos enmiendas posteriores a las incluidas en el documento base para la elaboración del RTM de Anclaje de Cinturones de Seguridad, que introducen cambios que deben ser estudiados.

La Delegación de Uruguay se comprometió a presentar un documento comparativo con las modificaciones que surgen de las respectivas enmiendas en una nueva versión del documento de trabajo.

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay acordaron en realizar un análisis de lo señalado por la Delegación de Uruguay.

### **4. ELABORACIÓN DE RTM DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.**

Las Delegaciones avanzaron en el análisis del cuadro comparativo, presentado en la LXIII Reunión Ordinaria de la CIA. El documento consta en el **Agregado IV - RESERVADO**

La Delegación de Argentina presentó la propuesta de modificación del texto en español del proyecto de RTM de Dispositivos de Iluminación y Señalización, atendiendo las diferencias encontradas en la LXIII Reunión Ordinaria de la CIA, para los ítems 2.6.1.1; 2.6.1.1.3; 2.6.1.2.1; 2.6.1.2.2; 3.7.2; 3.7.2.1; 3.7.2.2; 3.7.2.3; 3.7.2.4; 3.8; 3.8.1; 3.8.2; 3.8.3 y 3.10. El documento con texto en español consta en el **Agregado V - RESERVADO**

La Delegación de Brasil señaló que su posición en las discusiones para la elaboración del RTM Dispositivos de Iluminación y Señalización toma como base la Resolución CONTRAN N° 667/2017, cuyo texto se basa en el Reglamento UNECE N° 48 y se encuentra en el cuadro comparativo, presentado en la LXIII Reunión Ordinaria.

Las delegaciones acordaron seguir trabajando en el proyecto de RTM, tomando como base el Reglamento UNECE N° 48.

## **5. ITEMS DE SEGURIDAD VEHICULAR**

Las delegaciones presentes trabajaron en la tabla de ítems de seguridad vehicular, en la cual se compilaron las reglamentaciones que cada Estado Parte tiene en vigencia o próxima a su entrada en vigor.

El documento consta en el **Agregado VI - RESERVADO**

## **6. RESOLUCION GMC N° 45/17**

Las Delegaciones presentes realizaron un análisis de la Resolución GMC N° 45/17 “Procedimientos para la Elaboración, Revisión y derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad” (Derogación de la Resolución GMC N° 56/02).

## **7. SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA REUNION DEL SGT N° 5 ”TRANSPORTE”**

Se puso a consideración de los Coordinadores Nacionales la participación del Coordinador de la CIA por parte de Paraguay en representación de la Comisión de la Industria Automotriz en la próxima Reunión Técnica del SGT N° 5, a llevarse a cabo entre los días 9, 10 y 11 de mayo, con el objeto de canalizar las consultas de la CIA con respecto a los proyectos de RTM que fueron solicitados por el SGT N° 5 oportunamente.

## **8. OTROS ASUNTOS**

La CIA adjunta la Minuta de la reunión llevada a cabo por videoconferencia el día miércoles 14 de marzo de 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en la última reunión ordinaria de esta Comisión.

El documento consta en el **Agregado VII.**

## **9. GRADO DE AVANCE**

El grado de avance consta en el **Agregado VIII.**

## **10. AGENDA DE LA PROXIMA REUNION**

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado IX.**

## LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del presente Acta son los siguientes:

<b>Agregado I</b>	Lista de participantes
<b>Agregado II</b>	Agenda
<b>Agregado III</b>	<b>RESERVADO</b> - Proyecto de RTM Clasificación de vehículos automotores y remolques
<b>Agregado IV</b>	<b>RESERVADO</b> - Cuadro Comparativo para Elaboración de RTM “Dispositivos de Iluminación y Señalización”
<b>Agregado V</b>	<b>RESERVADO</b> - Propuesta Delegación Argentina - Texto español - RTM Dispositivos de Iluminación y señalización”
<b>Agregado VI</b>	<b>RESERVADO</b> - Matriz de trabajo – comparativo de seguridad vehicular
<b>Agregado VII</b>	Minuta Videoconferencia
<b>Agregado VIII</b>	Grado de avance
<b>Agregado IX</b>	Agenda Próxima reunión

---

**Por la Delegación de Argentina**  
Mainieri, Esteban

---

**Por la Delegación de Brasil**  
Alves, Isabela

---

**Por la Delegación de Paraguay**  
Barreto Silvera, Oscar Arturo

---

**Por la Delegación de Uruguay**  
Garcia, Emiliano